ANALISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Objeto: **Compra de Equipos para el área del archivo Central del grupo de Talento humano de la Regional Meta**

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CODIGO SECOP	GRUPOS	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
41112303	[D] Componentes y suministros	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Equipo de laboratorio y científico	411112 Instrumentos de medición de la humedad	41112303 Higrómetros
40101902	[D] Componentes y suministros	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4010 Calefacción, ventilación y circulación del aire	401019 Control de humedad	40101902 Deshumidificadores

3. ANALISIS DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO: SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario

Según otros criterios, los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden dividirse en subsectores parciales por actividad, se clasifican en cuatro, así:

- Sector Primario o Sector Agropecuario: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con la naturaleza y los recursos naturales sin que éstos deban ser transformados, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos, como la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. Este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que están considerados dentro del sector industrial.
- Sector Secundario o Industrial: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes, en otros aptos para el consumo. Entre esta diversidad de actividades fabriles están: energética, textil, metalúrgica, maquinaria, química, electrónica, automotriz, y muchas otras más.
- Sector Terciario o de Servicio: incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de

transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

- Sector cuaternario: que produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información. Según las características identificadas de los bienes y servicios requeridos, contenidos en el objeto del proceso contractual la adquisición de mobiliario y enseres para las instalaciones de la Dirección Regional

Según las características identificadas de los bienes y servicios requeridos, contenidos en el objeto del proceso contractual que se pretende adelantar pertenece al sector secundario o industrial.

En esta medida la Entidad se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis cubre las siguientes áreas:

• Análisis económico

• Análisis de la oferta

• Análisis de la demanda

3.2. Análisis económico

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

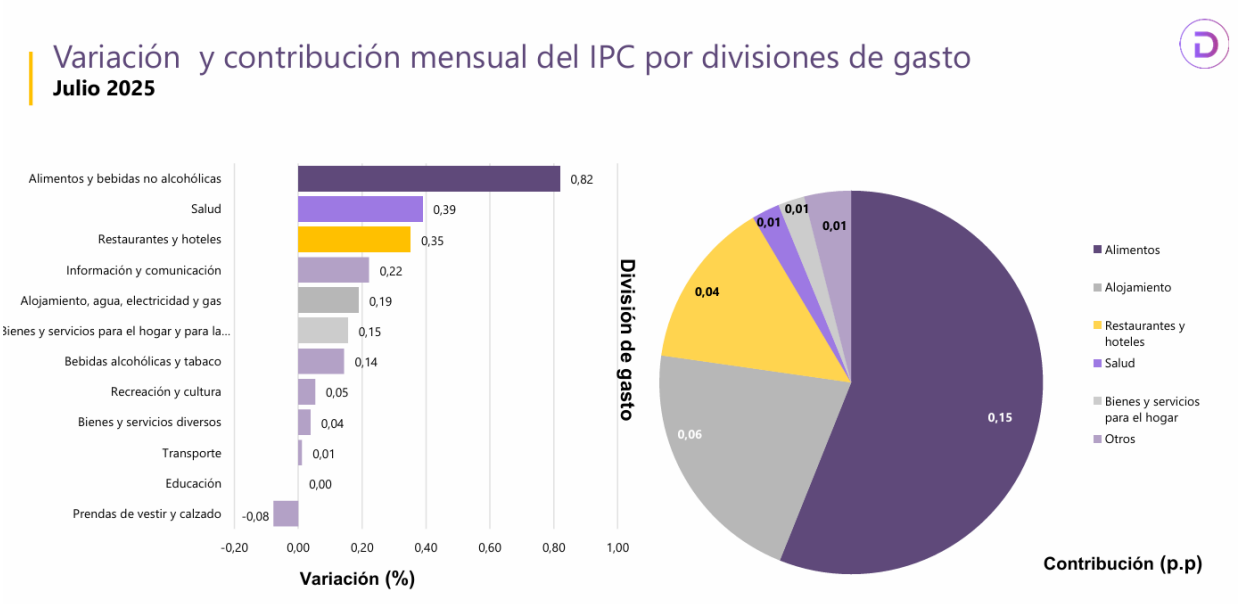
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto

Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Fuente: DANE IPC https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/press-IPC-jul2025.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto

Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: DANE IPC https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2025/bol-IPC-ago2025.pdf

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con agosto de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,87%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Salud (5,67%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,33%) y por último, Transporte (5,19%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,70%), Bienes y servicios diversos (4,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,18%), Prendas de vestir y calzado

(2,02%), Recreación y cultura (1,63%) y por último, Información y comunicación (-0,85%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2024-2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,60	0,40	7,87	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	8,85	0,94	7,78	0,85
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,38	0,65	6,13	1,16
Salud	1,71	6,34	0,11	5,67	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,03	0,12	5,33	0,09
Transporte	12,93	6,06	0,81	5,19	0,70
TOTAL	100,00	6,12	6,12	5,10	5,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,73	2,65	4,70	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	4,73	0,25	4,00	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,61	0,11	3,18	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,31	0,07	2,02	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,01	1,63	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,72	-0,02	-0,85	-0,02

Fuente: DANE, IPC https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2025/bol-IPC-ago2025.pdf

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

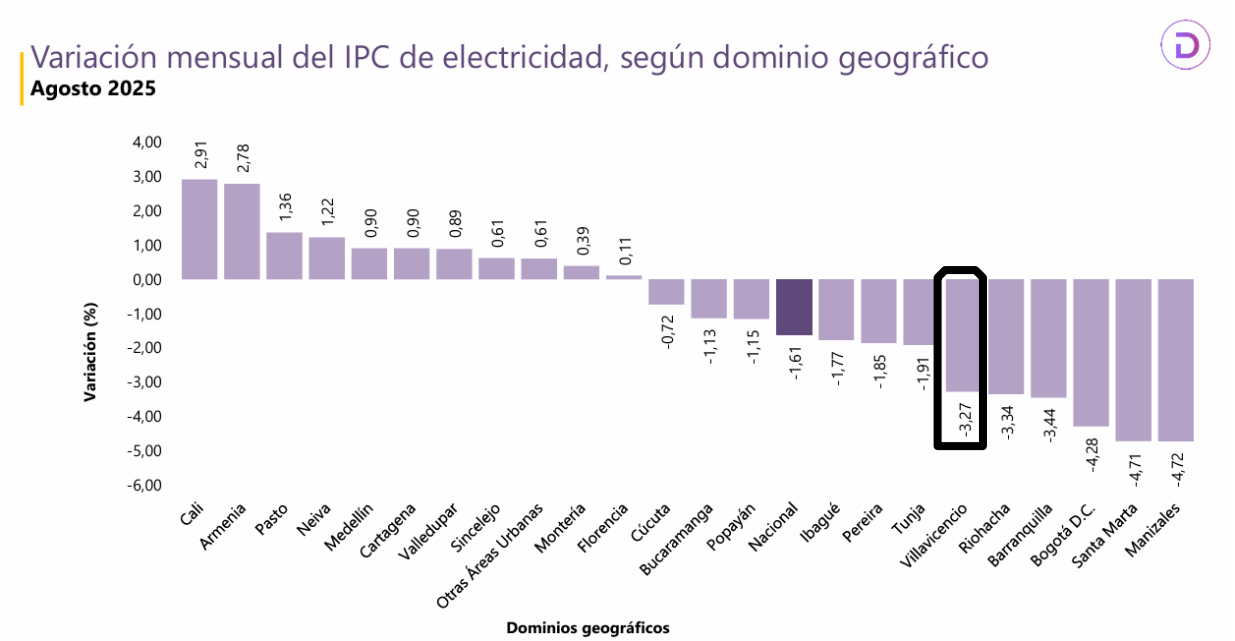
Teniendo en cuenta la necesidad descrita, el proceso de selección se ubica dentro de los renglones de la economía pertenece al sector terciario, que comprende todas las actividades de servicios según la clasificación de la economía clásica, teniendo en cuenta este servicio es necesario para garantizar en funcionamiento de la Entidad, ya que se requiere la la compra de insumos y dispositivos para el funcionamiento de la consulta de medicina general y el cumplimiento de requisitos de habilitación del consultorio médico del Servicio Médico Asistencial

Así durante el mes de agosto de 2025 en la ciudad de Villavicencio el sector bienes y servicios diversos estuvo en un 0,19%, en lo corrido del año como se puede establecer en la información reportada en el DANE:

Agosto de 2025													
Ciudades	**Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas**	**Bebidas Alcohólicas Y Tabaco**	**Prendas De Vestir Y Calzado**	**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles**	**Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar**	**Salud**	**Transporte**	**Información Y Comunicación**	**Recreación Y Cultura**	**Educación**	**Restaurantes Y Hoteles**	**Bienes Y Servicios Diversos**	**Total**
Total IPC	**0,45**	**0,59**	**-0,02**	**0,06**	**0,05**	**0,46**	**-0,03**	**-0,15**	**-0,3**	**0,13**	**0,49**	**0,44**	**0,19**
Medellín	0,38	0,56	-0,22	0,28	0,05	0,49	-0,04	-0,14	-0,29	0,11	0,14	0,83	0,21
Barranquilla	0,54	1,39	0,02	-0,59	0,19	0,76	0,01	-0,08	0,34	0	0,42	1,03	0,03
Bogotá, D.C.	0,2	0,74	0	-0,09	-0,03	0,38	-0,08	-0,21	-0,6	0,1	0,77	0,3	0,1
Cartagena De In	0,55	0,33	0,03	0,36	0,31	0,91	-0,01	0,01	0,19	0,03	1,03	0,95	0,42
Tunja	0,64	0,8	0,11	0,01	0,32	0,74	-0,13	-0,17	0,04	1,29	0,51	0,23	0,29
Manizales	0,59	0,22	0,23	-0,34	0,4	0,21	0	-0,05	-0,93	0,2	0,34	0,29	0,07
Florencia	0,51	0,66	0,26	0,08	0,17	0,19	-0,03	-0,32	1,04	0,06	0,64	0,05	0,25
Popayán	1,19	0,37	0,31	-0,14	0,06	0,71	-0,03	-0,14	0,07	0,01	0,48	0,56	0,38
Valledupar	1,05	0,4	0,28	0,22	-0,07	0	0,29	-0,13	0	0	0,19	0,43	0,39
Montería	0,13	0,75	0,33	0,47	-0,04	0,62	-0,04	-0,02	-0,5	0	0,06	0,14	0,23
Neiva	-0,23	1,38	0,26	0,58	-0,02	0,81	0,07	-0,23	0,3	0,04	0,24	0,15	0,2
Riohacha	0,63	0,09	0,29	-0,78	0,03	0,56	-0,28	-0,01	0,11	0,02	0,3	0,37	-0,03
Santa Marta	0,16	0,6	-0,38	-1,13	0,19	-0,56	0	-0,11	-0,11	0,04	0	0,57	-0,35
Villavicencio	-0,28	1,3	0,11	-0,02	-0,17	0,1	0,01	-0,24	0	-0,04	0,32	**-0,19**	-0,02
Pasto	0,61	0,51	0,05	0,39	0,4	0,5	0,12	-0,26	0	-0,13	0,11	0,44	0,32
Cúcuta	1,24	0,29	0,25	0,22	0,55	0,05	-0,04	0	-0,06	0,18	0,5	0,26	0,47
Armenia	0,3	0,28	0,32	0,58	-0,09	0,7	0,01	-0,08	0,31	0,02	0,73	0,31	0,36
Pereira	0,57	0,48	0,07	0,03	0,23	0,58	0,02	-0,18	-0,05	0,2	0,42	0,45	0,23
Bucaramanga	1,24	0,42	0,28	0,39	-0,27	1,19	-0,04	-0,02	-0,19	0,34	-0,01	0,43	0,43
Sincelejo	0,43	0,79	0,35	0,31	0,26	0,56	-0,02	0	0,02	0	0,28	0,16	0,26
Ibagué	-0,22	0,65	-0,01	-0,18	0,14	0,19	-0,09	-0,09	-0,23	0,04	-0,03	0,6	-0,08
Cali	0,76	0,16	-0,37	0,45	0,09	0,51	-0,04	-0,08	-0,06	0,48	0,26	0,34	0,34
Otras Areas Urb	0,65	0,44	0,07	0,49	0,22	0,48	0,48	-0,11	0,26	0	0,42	0,32	0,45

Fuente: DANE, IPC anex-IPC-ago2025.xlsx

Así mismo el IPC de la ciudad de Villavicencio para el mes de AGOSTO estuvo por debajo del promedio nacional, encontrándose en un -3,27 en los diferentes bienes y servicios demandados en esta región del territorio nacional como se visualiza en el siguiente gráfico.



Fuente: DANE, IPC Mercado

ASPECTOS GENERALES

En el área de archivo de una entidad, la preservación documental es un aspecto crucial para garantizar la continuidad institucional, la memoria organizacional y la transparencia en los procesos administrativos. Los documentos físicos suelen estar expuestos a variaciones ambientales que, con el tiempo, deterioran su integridad y legibilidad. Factores como la humedad, el calor excesivo o las condiciones inestables del entorno generan riesgos importantes para la conservación del papel, el cartón, las tintas y otros materiales empleados en los archivos. Ante este panorama, resulta indispensable implementar medidas de control ambiental como el uso de termohidrogenos y deshumidificadores, que contribuyen a crear condiciones óptimas de temperatura y humedad relativa. Estos equipos actúan como aliados estratégicos para evitar el deterioro de la información y prolongar la vida útil de los documentos físicos.

Los termohidrogenos, también conocidos como termohigrómetros en algunos contextos, cumplen una función fundamental al medir, registrar y controlar parámetros ambientales clave en el área de archivo. Estos dispositivos permiten conocer en tiempo real la temperatura y la humedad relativa, dos variables determinantes en el proceso de conservación documental. Gracias a su precisión, los responsables de la gestión documental pueden tomar decisiones oportunas para activar mecanismos de regulación del ambiente, evitando fluctuaciones que resultan dañinas. Mantener una temperatura estable, generalmente entre 18°C y 22°C, así como una humedad relativa entre el 45% y el 55%, es esencial para impedir que los documentos sufran deformaciones, fragilidad, moho o pérdida de pigmentos en las tintas.

De esta manera, el termohidrogeno se convierte en un elemento clave de monitoreo y control ambiental. El deshumidificador, por su parte, desempeña un papel activo en el control de la humedad excesiva en los espacios de archivo. Cuando la humedad relativa supera los niveles recomendados, el papel se convierte en un ambiente ideal para la proliferación de microorganismos como hongos y bacterias, que generan manchas, malos olores y pérdida de información. El deshumidificador extrae la humedad presente en el aire y mantiene niveles adecuados, reduciendo la posibilidad de condensación y deterioro de los documentos almacenados. Además, evita que los metales presentes en elementos de archivo, como clips o grapas, sufran oxidación acelerada, lo que a su vez evita manchas y perforaciones en los papeles. Así, el deshumidificador no solo protege el acervo documental, sino que también contribuye a la seguridad sanitaria de quienes manipulan los archivos.

En términos de gestión de riesgos, el uso de termohidrogenos y deshumidificadores se traduce en una estrategia preventiva altamente efectiva. Los archivos suelen albergar documentos de valor histórico, legal y administrativo que no pueden ser reemplazados fácilmente en caso de pérdida. La implementación de un sistema de control ambiental basado en estos equipos permite minimizar riesgos antes de que ocurran daños irreparables. De hecho, muchos estándares internacionales en conservación documental recomiendan la integración de estas tecnologías como requisito indispensable en depósitos y centros de archivo. Así, las entidades que adoptan estas medidas no solo cumplen con buenas prácticas archivísticas, sino que también fortalecen la confianza institucional al garantizar la custodia adecuada de la información. Otro aspecto relevante es la prolongación de la vida útil de los soportes documentales físicos.

El papel, al ser un material higroscópico, absorbe fácilmente la humedad del ambiente, lo cual genera deformaciones, pérdida de resistencia mecánica y fragilidad en las fibras. Asimismo, las tintas pueden presentar corrimiento o desvanecimiento bajo condiciones inadecuadas. Los termohidrogenos permiten

mantener un monitoreo constante de estas variables, mientras que los deshumidificadores regulan el exceso de humedad para estabilizar el entorno. Este equilibrio prolonga la durabilidad de los documentos, garantizando que futuras generaciones de funcionarios y ciudadanos tengan acceso a la información histórica sin pérdida de calidad. De este modo, la inversión en estos equipos resulta no solo en un beneficio técnico, sino también en un ahorro económico al evitar procesos costosos de restauración documental.

La importancia de los termohidrogenos y deshumidificadores también se refleja en el cumplimiento normativo. Diversas leyes y reglamentaciones archivísticas establecen que las entidades deben adoptar medidas técnicas que aseguren la conservación del patrimonio documental. En Colombia, por ejemplo, el Archivo General de la Nación recomienda estándares específicos para la preservación de documentos, dentro de los cuales el control ambiental ocupa un lugar destacado. Implementar estos equipos en el área de archivo demuestra el compromiso institucional con la normativa vigente, al mismo tiempo que protege la memoria colectiva. Así, su uso trasciende lo meramente técnico para convertirse en un imperativo legal y ético.

Desde la perspectiva del bienestar laboral, el uso de deshumidificadores y termohidrogenos también genera beneficios para los trabajadores del archivo. Los ambientes con exceso de humedad o temperaturas extremas no solo afectan a los documentos, sino también a la salud de las personas, pudiendo causar problemas respiratorios, alergias o incomodidades físicas. Al mantener un ambiente controlado y saludable, se promueve un espacio de trabajo más seguro y confortable. De esta forma, la inversión en estos equipos se traduce también en la protección del capital humano, lo cual impacta positivamente en la productividad y en la calidad de la gestión archivística.

Finalmente, la integración de termohidrogenos y deshumidificadores en el área de archivo debe entenderse como una práctica de sostenibilidad institucional. Al conservar de manera adecuada los documentos físicos, se evita la necesidad de copias innecesarias o procesos de digitalización emergentes por deterioro prematuro, lo que implica un uso más racional de recursos. Asimismo, se fortalece la capacidad de respuesta de la entidad frente a auditorías, consultas ciudadanas y procesos legales que requieren acceso a documentación en buen estado. En conclusión, estos equipos representan una inversión estratégica que protege la memoria documental, garantiza la transparencia administrativa y contribuye al desarrollo sostenible de la entidad.

3.2.1. ASPECTO REGULATORIO

Dentro de la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, encontramos que se debe dar aplicación al marco constitución y legal vigente además de cumplir con los estándares de calidad de cada uno de los elementos en los que aplique el certificado de calidad, adicionalmente toda la normatividad en materia contractual:

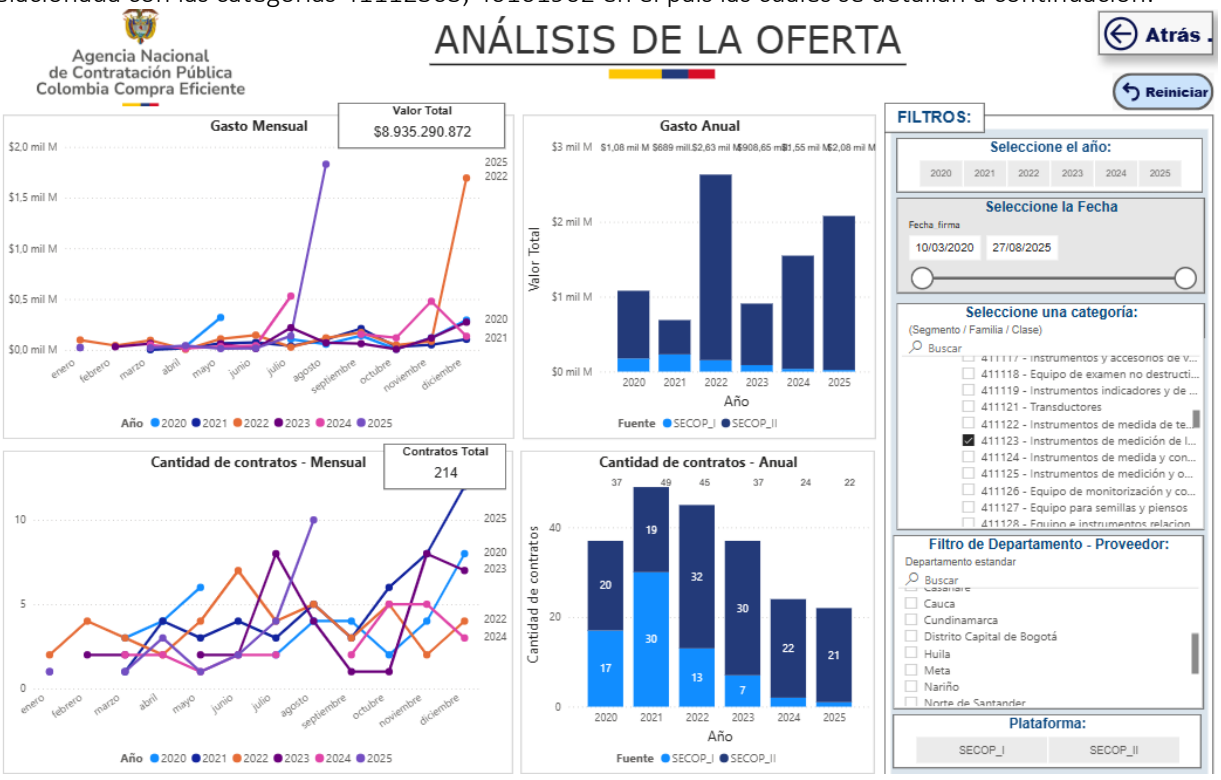
- Constitución Colombiana
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 del 2015

3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

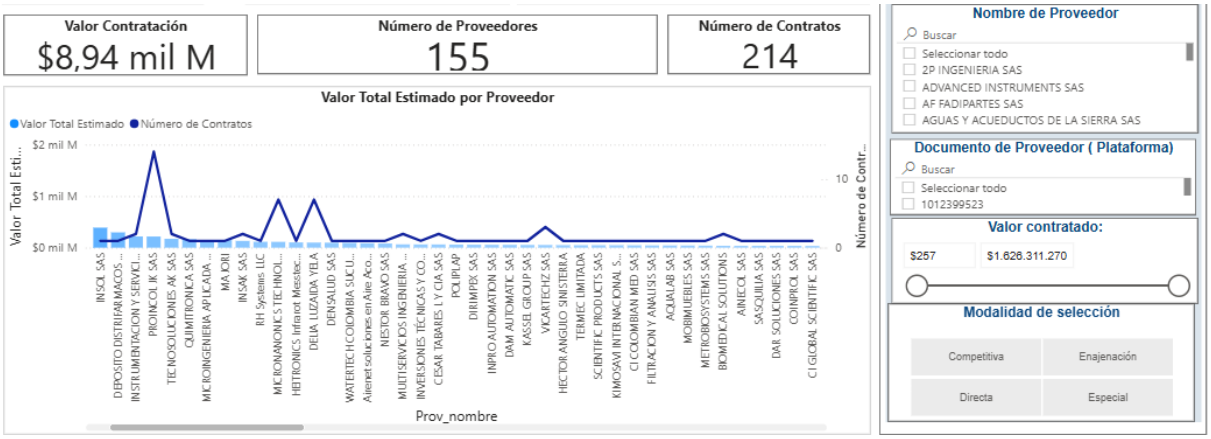
El objeto por contratar es prestado por empresas especializadas, que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso. A continuación, se mencionan algunos oferentes potenciales:

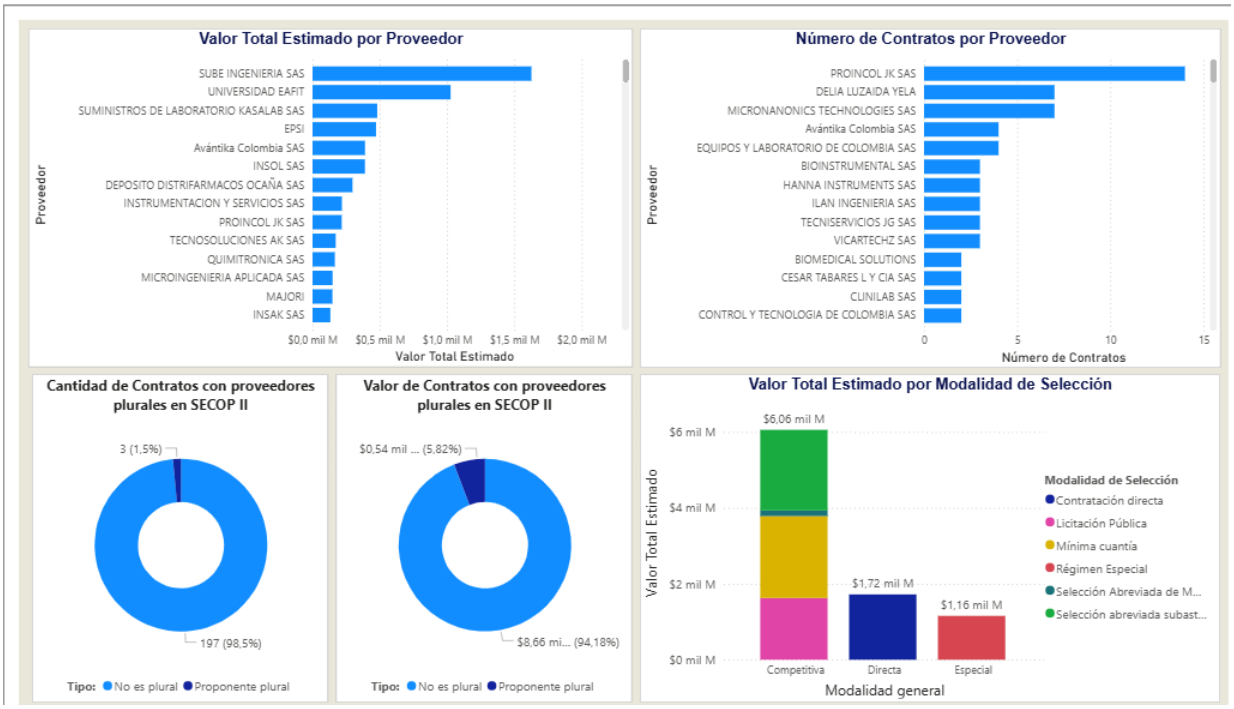
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	MAZU SERVICIOS INTEGRALES
2	SUBE INGENIERIA SAS
3	UNIVERSIDAD EAFIT
4	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB SAS
5	EPSI
6	AVANTIKA COLOMBIA SAS
7	INSOL SAS
8	DEPOSITO DISTRIFARMACOS OCAÑA SAS
9	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
10	PROINCOL JK SAS

Así mismo, son varias las entidades estatales que adquieren este tipo de bienes conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con lo consultado en el sistema electrónico para la contratación SECOP II. El Centro de Formación identificó las entidades estatales con mayor contratación relacionada con las categorías 41112303, 40101902 en el país las cuales se detallan a continuación:



Verificando igualmente la herramienta dispuesta en la página de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co , para el análisis de la oferta, seleccionando las categorías, 41112303, 40101902 se encontró que existen 155 proveedores que han prestado sus servicios en el país en el año del año 2020 al 2025 y se han elaborado 214 contratos por un valor estimado de contratación de $35,4 mil millones, como se muestra a continuación:





3.3.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

ANALISIS DEL SECTOR

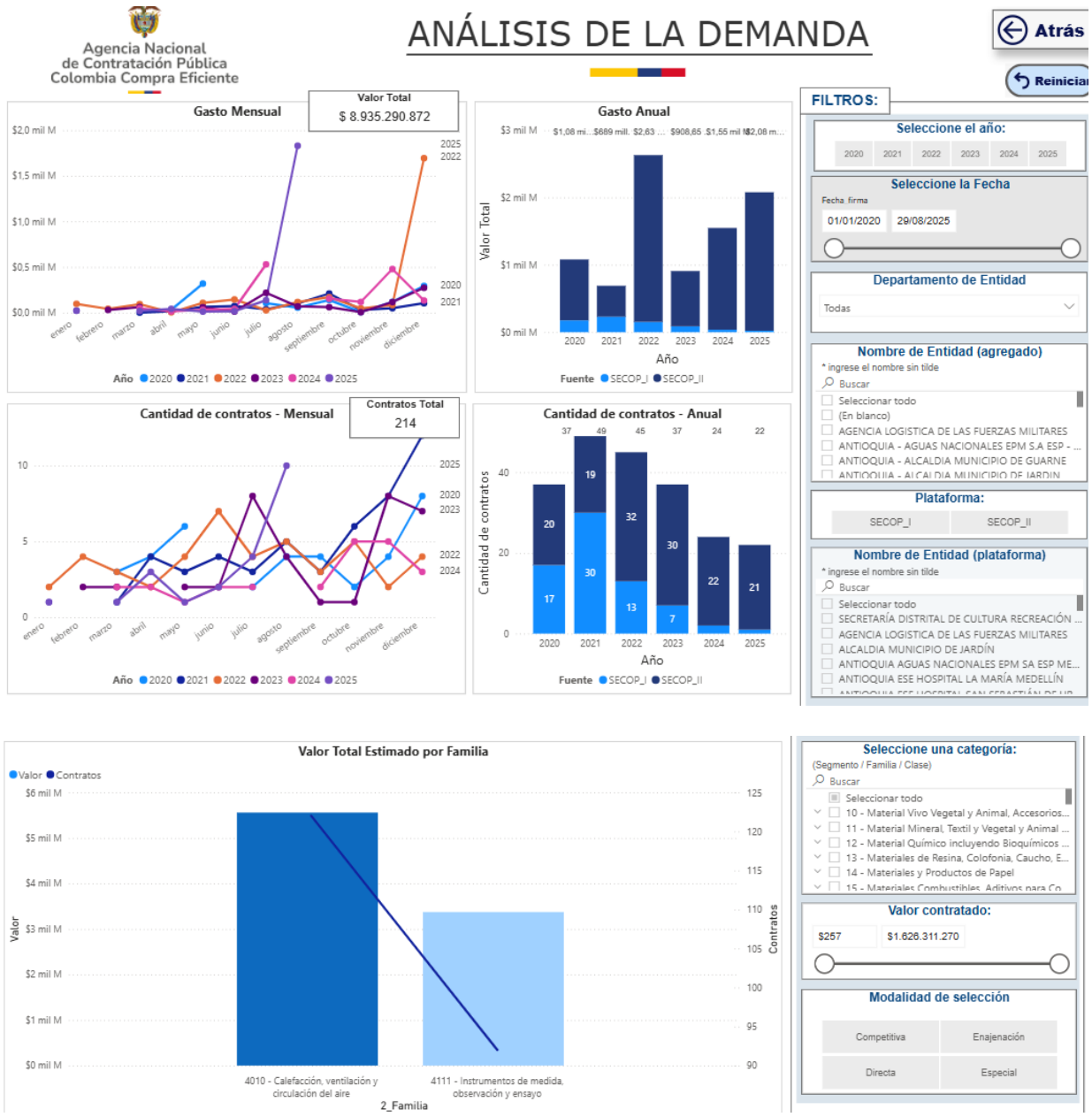
No.	NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	ENTIDAD	PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
1	LP-023-2022-HOMIL	Licitación pública	**HOSMIL**	4 años	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO MENOR CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS, REFRIGERACIÓN Y DEMÁS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL VIGENCIAS 2022-2026	1.626.311.270 COP
2	18-COT	Contratación régimen especial	**UPB**	60 días	Compra de equipo Humidificador, para controlar las condiciones del laboratorio textil.	86.439.577 COP
3	75-00-G-CACOM-4-AYUCO-2022	Mínima cuantía	**CACOM-4**	55 días	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL CACOM-4	51.689.623 COP
4	SMC-1055-2024	Mínima cuantía	**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**	30 DIAS	Adquisición de equipos para controlar y mantener las condiciones ambientales en el Archivo Central, Historias Laborales y Académicas.	56.983.510 COP
5	MINIMA CUANTIA MC 002-100-2022	Minima cuantia	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**	1 mes	ADQUISICIÓN DE DATALOGGERS; DESHUMIFICADORES; PURIFICADORES DE AIRE, LUXÓMETROS PARA CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LOS ARCHIVOS CENTRALES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	20.000.000 COP

FUENTE:

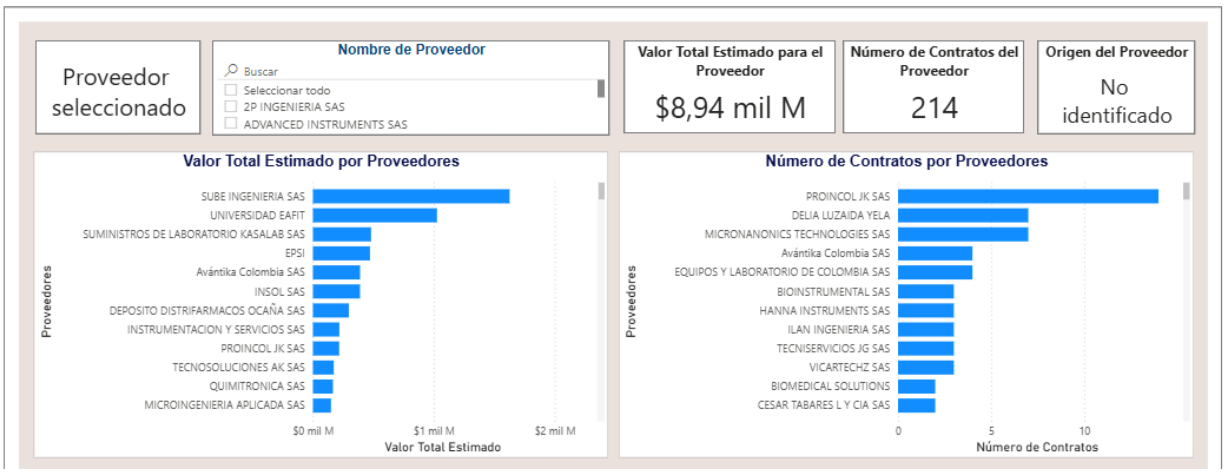
1. community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3600742&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2. community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2944512&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3. community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3135317&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4. community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6987137&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5. community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2934641&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

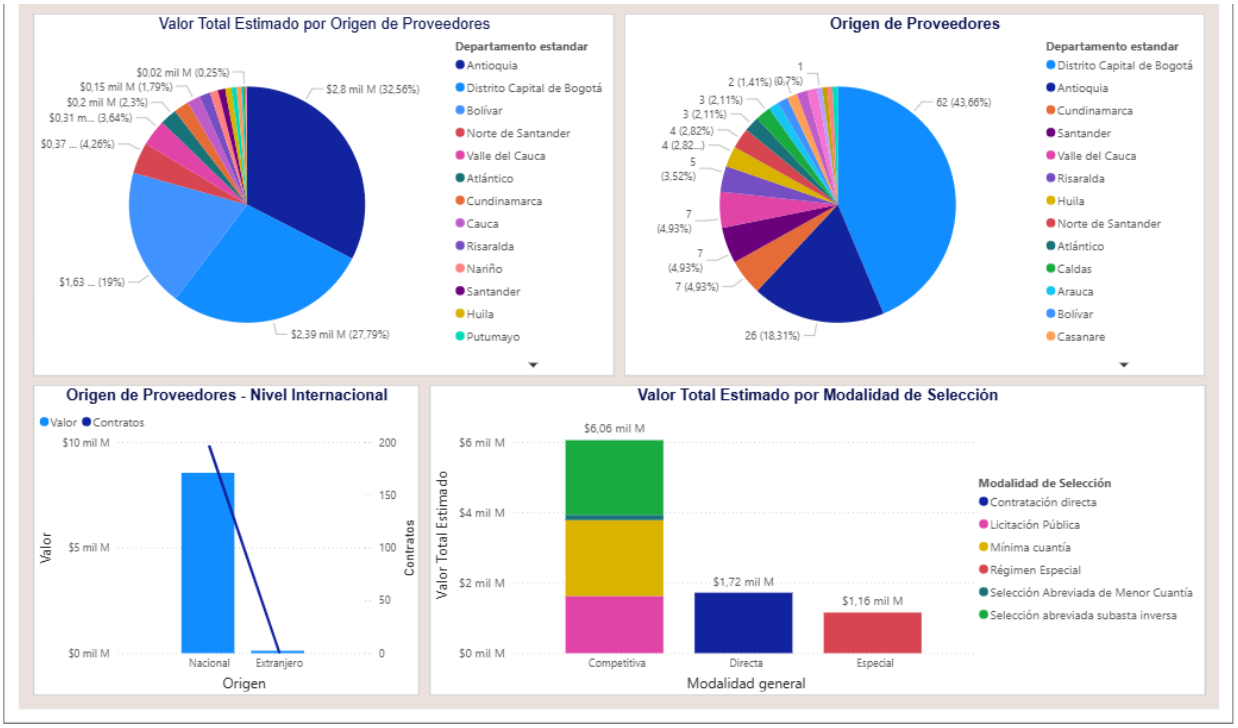
De lo anterior se deduce que el SENA y otras entidades públicas demandan la Compra de Equipos para el área del archivo Central

Así mismo y haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se consultaron los procesos de contratación que se han llevado a cabo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares al del presente proceso de contratación, para determinar el comportamiento de los mismos, aclarando que existen infinidad de variables que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, por ser específico para cada entidad dependiendo de las necesidades y las características propias. Para el análisis de la demanda se tomó como referencia las categorías de los segmentos, 41112303, 40101902



Del año 2020 al 2025 se elaboraron la mayor cantidad de contratos usando el módulo de secop II.





Fuente: Microsoft Power BI

a. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 9.674.500),** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

ANALISIS DEL SECTOR

Para establecer el valor del contrato la Dirección Regional Meta del SENA publicó a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co y la plataforma SECOP II, solicitud de información a los pero no se obtuvo ninguna cotización. Se realizo un análisis de mercado con dos cotizaciones que llegaron al correo electrónico de la entidad de las empresas PRESTIGIO Y BRILLO SAS y CORPORACION NEOSOLIDARIA. Con la información de las cotizaciones dicha área elaboro el estudio de mercado, estableciendo los precios unitario techo para el presente proceso.

Teniendo en cuenta que la Entidad ha determinado un presupuesto oficial por ítem, las ofertas no podrán sobrepasar este presupuesto por ítem, SO PENA de rechazo de esta.

Adicionalmente, se pudo constatar una gran Demanda de los referidos elementos, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece de las compras adelantadas por algunas de las Entidades.

Se expide en Villavicencio – Meta, al 27 de octubre de 2025.

Proyectó: Angie Stephanie Echeverri Bastidas - Contratista DRM Angie Echeverri.